

PASEO NOCTURNO DE DÍA DE MUERTOS

25 DE OCTUBRE

CONVOCATORIA

La Secretaría de Movilidad te invita a participar en el concurso de disfraces "Día de Muertos", en el marco del Paseo Nocturno Muévete en Bici, el próximo sábado 25 de octubre del presente año en Glorieta de la Columna de la Independencia.

1. TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Cupo limitado a **25 participantes**.
- Premios a los tres primeros lugares.

2. INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS

- La inscripción será de las 19:00 a 20:30 horas, a un costado del escenario ubicado en Glorieta de la Columna de la Independencia.
- La persona participante deberá proporcionar los siguientes datos:
 - Nombre completo.
 - Edad.
 - Nombre del disfraz.
 - Alcaldía/Municipio.
- Los disfraces deben ser originales y cumplir con la temática OBLIGATORIA, representación del "DÍA DE MUERTOS TRADICIONAL MEXICANO".

3. EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y PREMIACIÓN

PRIMERA ETAPA: EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

- La evaluación y selección iniciará a las 21:00 horas o antes, en el escenario ubicado en Glorieta de la Columna de la Independencia.
- El jurado calificará los siguientes aspectos del disfraz:
 - Originalidad.
 - Elementos que lo conforman.
 - Materiales.
 - Desempeño y expresión en el escenario.
- El jurado estará conformado por autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, así como otros representantes de empresas u organizaciones afines a la cultura ciclista o altruistas.
- La decisión del jurado será por unanimidad de votos e inapelable.

SEGUNDA ETAPA: PREMIACIÓN

- La evaluación y selección iniciará a las 21:00 horas o antes, en el escenario ubicado en Glorieta de la Columna de la Independencia.

4. PREMIOS

1er lugar

2 Bicicletas (01-R26 y 01-R20), más artículos de memorables de los Países Bajos.

2do lugar

1 Bicicleta R26 y artículos de memorables de los Países Bajos.

3er lugar

1 Bicicleta R24 y artículos de memorables de los Países Bajos.

*Premios donados por la Embajada de los Países Bajos.

5. INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS

- Sólo podrán participar aquellas personas que **CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DEL DISFRAZ ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA**.
- Con el propósito de transparentar el concurso, las personas que hayan resultado ganadoras en las últimas dos ediciones no podrán participar por el premio.
- Los premios no son reembolsables, no podrán ser canjeados por dinero en efectivo, u otro premio, o por un bien diferente al ofrecido, ni de ninguna otra especie, no podrá ser negociado, ni intercambiado.

La participación en este concurso implica:

- El conocimiento, aceptación de estas bases y de las decisiones que adopte el Comité Organizador en cualquier situación no prevista durante su desarrollo.
- Se informa que la realización del evento será en un lugar público y en el cual se podrán llevar a cabo la toma de imágenes de los participantes, lo anterior bajo la consideración de los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la Propia Imagen en el Distrito Federal.



@mibicicdmx



@MIBiciCDMX



/Muévete en Bici CDMX



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD



NL Países Bajos